



Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43

Recibo No. AB24812947

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FG GRUPO EMPRESARIAL SAS

Sigla: FALGOR SAS

Nit: 901.476.242-7 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03366970

Fecha de matrícula: 15 de abril de 2021

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 20 de febrero de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra70 B No 63D - 30

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: administracion@falgor.co

Teléfono comercial 1: 3102936429
Teléfono comercial 2: 8050492
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra70 B No 63D - 30

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: administracion@falgor.co

Teléfono para notificación 1: 3102936429 Teléfono para notificación 2: 8050492 Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43

Recibo No. AB24812947

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de abril de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2021, con el No. 02685085 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FG GRUPO EMPRESARIAL SAS. Sigla(s): FALGOR SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Realizar cualquier actividad económica licita en el territorio colombiano como en el extranjero. Además de las de las siguientes actividades específicas descrita a continuación: 1) Compra venta comercialización y distribución de vehículos automotores nuevos, de Carga, de Pasajeros, de Transporte de materiales o bienes, Ambulancias, Ambulancias Fluviales, unidades de criminalística, Maquinaria Amarilla, Maquinara agrícola, Recolectores compactadores de residuos sólidos, vehículos de transferencia, Equipos de Succión Presión o vacío, Barcos, lanchas, canoas, Vehículos para transportar animales, Remolques, Semi-Remolques, Camabajas, Motocicletas, cuatrimotos, motocarros, grúas, plataformas deslizantes, y vehículos nuevos en general 2) Fabricación de Carrocerías para todo tipo de vehículos, Compactadores, Succión Presión, Estacas, Carrotanques, Buses de Pasajeros, vehículos de Carga, furgón y furgón refrigerado, blindaje de vehículos, unidades de criminalística, carrocerías en general. 3) Reparación y mantenimiento de vehículos compactadores, Succión Presión, Maquinaria agrícola, amarilla o pesada. 4) Suministro de accesorios y sus partes para motos, uniformes, dotación en general. 5) Arquitectura Ingeniería y Construcción, Diseño y ejecución de construcciones y obras en general, arquitectónicas, civiles de ingeniera eléctrica, sanitaria, reparaciones locativas, impermeabilización, mantenimiento preventivo y correctivo edificios e instalaciones locativas, instalación y comercialización de sistemas modulares arquitectónicos en oficina abierta de carácter



Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43

Recibo No. AB24812947

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

público o privado por cuenta propia o de terceros. También podrá de manufactura y comercialización de productos y la prestación de servicios conexos a la industria de la construcción. La sociedad podrá celebrar contratos con personas o entidades de cualquier naturaleza jurídica, sea oficial privada o mixta y como parte integral de oferta de servicios podrá suministrar en ventas de materiales, maquinaria, equipos y herramientas, alquiler o arriendo de todos los insumos, bienes y servicios que demande la satisfactoria ejecución en los proyectos de la construcción. Diseño y manufactural transformación de materiales, productos para la metalmecánica, fabricación de equipos especializados. 6) Prestación de servicios, como capacitaciones, en el campo de la Industria Agrícola, Manejo de Vehículos, Manipulación de Maquinaria Amarilla, Compactadores, Consultorías, Asesorías jurídicas, Contractuales, contables y Diseño en diferentes campos de la industria arquitectónica, vehicular, grafica, etc. 7) La compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y al detal de computadores, accesorios, y todo lo relacionado con periféricos, redes, telecomunicaciones para la industria de las TICs. 8) Distribución y comercialización de materiales eléctricos, cambio de sistemas a led. 9) Ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social sin restricciones o límites. 10) Celebrar a nombre de la sociedad las operaciones de crédito, crear, suscribir, endosar, avalar y adelantar todas las operaciones legales con títulos valores. 11) Las anteriores actividades se podrán ejecutar con o sin el suministro de personal, a precios unitarios, a precio global, por administración delegada o bajo cualquier otro mecanismo, tipo o forma de contratación que la ley nacional e internacional establezca para la legalización o ejecución de proyectos o contratos sin restricción alguna. 12) La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa, complementaria que permitan facilitar el desarrollo industrial, de servicios y comercial de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00

No. de acciones : 300,00



Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43

Recibo No. AB24812947

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$300.000.000,00

No. de acciones : 300,00

Valor nominal : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$300.000.000,00

No. de acciones : 300,00

Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente y está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere para cada asunto gestión, litigio o pleito en particular en la sociedad tenga intereses o deba defender como simple coadyuvante o gestora como demandante o demandada con amplias facultades y suficientes para conciliar, transigir, sustituir, comprometer y recibir pero en todo caso estará presente para que la representada necesariamente judicial esté extrajudicialmente; b) Cuidar la inversión de los fondos, dineros, bienes de la sociedad, su pronta recaudación y la recuperación de cartera; c) Organizar y presentar adecuadamente los sistemas requeridos para que la contabilidad, pagos, inventarios, el Estado de la Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás



Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43

Recibo No. AB24812947

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estados Financieros obligatorios, el proyecto de distribución de utilidad, se lleve al día como lo ordena la ley así como los informes sobre el estado de los negocios y demás operaciones de la sociedad, las asambleas ordinarias de accionistas; d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar juntamente con un contador los estados financieros en el caso que dicha certificación sea exigida por las normas legales. f) Designar o remover las personas que prestan sus servicios a la sociedad, velar porque cumplan estrictamente sus deberes para tal efecto celebrara los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos y la normatividad laboral vigente además informará a la asamblea de accionistas los hechos que ocurren sobre este particular. g) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las legales, en estos estatutos, ejecutar los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas y aquellas que sean compatibles con el cargo. h) Celebrar a nombre de la sociedad las operaciones legales de crédito, con la banca privada, pública, mixta particular, crear, suscribir, endosar, avalar todo documento pertinente a pólizas en general, cumplimiento, responsabilidad civil, laboral o aquellas garantías necesarias con compañías aseguradoras, bancos y particulares. i) El representante legal o su suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, relaciones ante a terceros, la sociedad obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Parágrafo primero. - Le está prohibido al representante legal o su suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales o a terceros. Parágrafo Serán atribuciones del suplente las mismas del segundo.- a) representante legal cuando asuma su reemplazo en faltas temporales, accidentales o absolutas b) Asumirá las funciones del representante cuando este por asuntos operativos deba ausentarse temporalmente de la cede principal (Bogotá) sin que medie autorización ni formalismo escrito c) Cuando el representante legal se declare impedido d) El sub-gerente puede ser un accionista,



CARGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43 Recibo No. AB24812947 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empleado. e) Cumplir las demás funciones que le familiar o según lo previsto en las normas legales, en los correspondan estatutos, f) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas y aquellas que sean compatibles con el cargo q) Celebrar a nombre de la sociedad las operaciones legales, con la banca privada, pública, mixta o particular., crear, suscribir, endosar, avalar todo documento pertinente a pólizas en general, cumplimiento, responsabilidad civil, laboral o aquellas garantías necesarias con compañías aseguradoras, bancos y particulares. h) El gerente o representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. i) En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. j) La remuneración, salarios, comisiones serán otorgadas por el representante legal de la sociedad mediante asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 7 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2024 con el No. 03066784 del Libro IX, se designó a:

IDENTIFICACIÓN

Representante Yina Paola Olmos C.C. No. 1116041601 Legal Fernandez

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Carmen C.C. No. 31154620 Representante Del Maria

Legal Suplente Ramirez Becerra

NOMBRE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43 Recibo No. AB24812947 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCIÓN

Acta No. 02 del 6 de septiembre de 02747755 del 28 de septiembre

2021 de la Accionista Único de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 12 de abril de 2021, inscrito el 15 de abril de 2021 bajo el número 02685088 del libro IX, comunica el accionista único:

Fabian Alberto Gonzalez Ramirez

Domicilio: Bogotá D.C. Nacionalidad: Colombiana Actividad: COMERCIANTE

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 15-04-2021

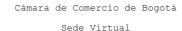
RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU





Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43

Recibo No. AB24812947

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 2920 Actividad secundaria Código CIIU: 4511

Otras actividades Código CIIU: 4520, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 805.687.432 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2920

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación: 25 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de diciembre de 2024 Hora: 13:00:43 Recibo No. AB24812947 Valor: \$\$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24812947D7DFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO